

4259 - Ciudad y Pueblo - Avenida

Ratificación del Dto. N° 3035/88 por el que se aprueba el Convenio firmado entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Corrientes para la remodelación del acceso al puente General Belgrano y tramo Avenida Chacabuco - Ruta Nacional N° 12 - sección Avenida Independencia.

Fecha de Sanción: 14/12/1988

Fecha Promulgación: 14/12/1988

Fecha P.B. Oficial: 10/05/1989

Estado de la Ley:

Veto: